



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 MAR 2018

Expte. N° 24.509/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Sra. Nilda Elsa BENITEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Directora General Académica, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de marzo de 2018, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nilda Elsa BENITEZ, D.N.I. N° 10.493.933, al cargo de DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de marzo de 2018, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. Nilda Elsa BENITEZ, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Mina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0307-2018